

Certificado de Nacido vivo

Usuario de la E.S.E Hospital Regional de Chiquinquirá para solicitar el certificado de nacido vivo debe presentar el original de la cédula de ciudadanía de la madre y los datos del recién nacido, en la ventanilla de la oficina de Gestión Documental.

Si el menor se encuentra hospitalizado, se deberá dar aviso al funcionario encargado de la oficina de registro para que tome las huellas y se realice el proceso de registro. Si tienes dudas o inquietudes puede escribir al siguiente correo gerencia@hospitalchiquinquir.gov.co, o lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:30 m. y 2:00 p.m. a 6:30 p.m.